Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00970/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/276/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1526/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4717/3653
Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

2020
LEONA VICARIO

Tlalpan, Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2020

AT/CA/276/2020
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de **T**lalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/**246.14/**2020, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo**,** en el que se resolvió lo siguiente:

> *"...Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, así como a los titulares de las dieciséis alcaldías para que de manera coordinada durante el mes de septiembre efectúen* ***recorridos de protección civil dentro de los inmuebles de los mercados públicos.***
> *Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil, así como a los titulares de las dieciséis alcaldías para que generen* ***campañas de prevención de riesgos y de protección civil****."(Cit.).*

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DCS/1265/2020**, suscrito por la C. Anhely Eunice Aguirre Bahena, Directora de Comunicación Social, mediante el que informa que esa Dirección en coordinación con la Dirección de Protección Civil, llevó a cabo una campaña preventiva de riesgos y de protección civil en los mercados de la demarcación, así como se realizaron supervisiones a los mercados mediante recorridos como fue informado en el punto de acuerdo hecho del conocimiento a través del oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/**116.13/**2020.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 12:02

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Anhely Eunice Aguirre Bahena. Directora de Comunicación Social.- Para su conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento. **P.A 20-001024**

2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020

AT/DCS/ 1265 /2020

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En atención al similar **SG/DGJYEL/PACPCCDMX/000246.14/2020**, mediante el cual el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez; Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno hace del conocimiento del Punto de Acuerdo aprobado por el Poder Legislativo, que a letra dice:

Primero. – Se exhorta a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y de protección Civil, así como a los titulares de las dieciséis alcaldías para que de manera coordinada durante el mes de septiembre efectúen recorridos de protección civil dentro de los inmuebles de los mercados públicos.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y de protección Civil, así como a los titulares de las dieciséis alcaldías para que generen campañas de prevención de riesgos y de protección civil.

Sobre el particular, informo que la Dirección a mi cargo en coordinación con la Dirección de Protección Civil, llevó a cabo una campaña preventiva de riesgos y de protección civil en los mercados de la demarcación, anexo diseños de los diferentes materiales impresos que se difundieron.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANHELY EUNICE AGUIRRE BAHENA
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular de la Alcaldesa. **Folio: AT/SP/493/2020**

AEAB/ddlg

MI MERCADO SEGURO

Nuestros mercados son referente histórico y de identidad que fomentan la convivencia cultural, **¡CUIDEMOSLO!**

INSTALACIONES DE GAS

- Revisa las llaves de paso; que estén señalizadas y sean de fácil acceso
- Fija debidamente la tubería y señala el sentido del flujo
- El color para identificarla es el amarillo. ¡No la pintes del color de tu pared, u otro!
- Mantén las tuberías de gas lejos de las líneas eléctricas
- Cuando cierres tu negocio,recuerda también cerrar las llaves de paso del gas

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Evita cables expuestos, y/o pelados
- Fija y repara interruptores, contactos y chalupas que estén dañados o sueltos. Deben estar con tapas
- Evita obstuir y sobrecargar los tableros, no conectes demasiados equipos a un contacto
- Conecta refrigeradores y congeladores en contactos y con las clavijas adecuadas
- Evita que las instalaciones eléctricas y/o contactos estén cerca de lugares humedos o mojados

IMPORTANTE:

- No sobrecargues los techos de tus locales
- Revisa las instalaciones de gas y la luz, al menos dos veces al mes

ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL

- Evita exceder el espacio que tienes permitido, no utilices el pasillo
- No invadas los pasillos, es importante que estén libres en caso de emergencia
- No acumules aparatos o cajas que ya no ocupes en los accesos o pasillos
- Identifica las rutas de evacuación, zonas de menor riesgo y puntos de reunion
- Evita colgar mercancía en los techos que obstruya la visibilidad

NUMEROS DE EMERGENCIA:

Una emergencia es cualquier situación que pone

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

911